



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Políticas y Evaluación Social

Dirección General de Seguimiento y Evaluación

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la Salud”

Bases del Concurso de Investigaciones Culminadas

Sobre: “Programas, Proyectos o Intervenciones dirigidos a atender a población en situación de pobreza”



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

EVIDENCIA MIDIS
Conocer para incluir



CIES
consorcio de investigación económica y social
Construyendo conocimiento para mejores políticas

On Think Tanks
INDEPENDENT RESEARCH, IDEAS AND ADVICE

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), a través de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE), en alianza con el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) y On Think Tanks (OTT), convoca a jóvenes investigadores a **presentar sus investigaciones culminadas** en temas sociales e innovación social relacionado programas, proyectos o intervenciones dirigidos a atender a población en situación de pobreza. Los ganadores recibirán un diploma y expondrán sus investigaciones en la Semana de la Evidencia 2020 a llevarse a cabo del 23 al 27 de noviembre de este año.

1. Objetivo

Promover el uso de la evidencia para la mejora de las políticas públicas a través de la participación de jóvenes investigadores.

- Promover las investigaciones sobre “Programas, Proyectos o Intervenciones dirigidos a atender a población en situación de pobreza”
- Promover y apoyar a las y los investigadores jóvenes

2. Requisitos para postular

- a. Ser originales e inéditos, y aportar nuevo conocimiento útil para las políticas públicas
- b. Haber culminado un trabajo de investigación relacionado a programas, proyectos o intervenciones dirigidos a atender a población en situación de pobreza. Pudiendo ser de tesis o trabajo colaborativo en alguna institución dedicada a la investigación.
- c. No tener relación contractual con el MIDIS o con las organizaciones que forman parte de la alianza para esta convocatoria.
- d. Menor de 35 años de edad.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Políticas
y Evaluación Social

Dirección General
de Seguimiento
y Evaluación

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la Salud”

3. ¿Cómo postular?

Los trabajos de investigación candidatos a postular no deberán exceder el número de 3 personas coautores. Eligiendo a una sola persona para que sea quien haga la postulación y se encargue de presentar el poster en la Semana de la Evidencia 2020.

Para postular deberá adjuntar lo siguiente:

- a. Una **declaración jurada** simple firmada en la que el o los postulantes indiquen que de resultar ganadores cumplirán con presentar su investigación en la Semana de la Evidencia 2020.
- b. **Presentar un resumen de la investigación culminada** con una extensión no mayor de 15 páginas (Ver Anexo 1).

4. Reconocimientos para los ganadores

- a. Un espacio para presentar sus investigaciones en la Semana de la Evidencia 2020, el viernes 27 de octubre de 2020.
- b. Recibirán un diploma en nombre del MIDIS, del CIES y de On Think Tanks.

5. Áreas temáticas de interés en el Concurso

El tema del concurso girará en torno a **programas, proyectos o intervenciones dirigidos a atender a población en situación de pobreza**, tanto en ámbitos urbanos como rurales del Perú.

- Podrán ser estudios sobre programas, proyectos o intervenciones en el contexto de pandemia
- Podrán ser estudios sobre programas, proyectos o intervenciones tanto del Estado como de organismos internacionales o de la sociedad civil que puedan ser escalables en el Sector Público.
- Podrán ser estudios sobre innovaciones de programas, proyectos o intervenciones que puedan ser escalables en el Sector Público.

6. ¿A dónde enviar sus investigaciones y consultas?

Remitir sus investigaciones a: evidencia.midis@midis.gob.pe

7. Selección de ganadores

La DGSE del MIDIS se encargará de lo siguiente:

- a) Recepción de las propuestas
- b) Revisión de las propuestas a través de un jurado compuesto por 3 integrantes.
- c) Selección de las propuestas ganadoras a través de un ranking.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Políticas
y Evaluación Social

Dirección General
de Seguimiento
y Evaluación

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la Salud”

8. Número de ganadores

El MIDIS considerará como ganadores a los primeros 3 lugares en el ranking de calificación.

9. Compromisos de los ganadores

Antes de la Semana de la Evidencia 2020

Los ganadores deberán presentar a la DGSE del MIDIS el contenido de su presentación para recibir comentarios a la misma.

Durante la Semana de la Evidencia 2020

Los ganadores deberán comprometerse a presentar sus trabajos de investigación durante uno de los días de la Semana de la Evidencia 2020, la misma que se desarrollará de forma virtual.

10. Cronograma de actividades

N°	Actividad	Fechas
1	Inicio de convocatoria	Viernes 23 de octubre de 2020
2	Cierre de Consultas	Jueves 05 de noviembre de 2020
3	Cierre para postular	Domingo 08 de noviembre de 2020
4	Evaluación y selección de propuestas	Del lunes 09 al viernes 13 de noviembre de 2020
5	Anuncio de ganadores	Lunes 16 de noviembre de 2020
6	Envío de PPTs a la DGSE del MIDIS	Jueves 19 de noviembre de 2020
7	Presentación de trabajos y entrega de diplomas	Viernes 27 de noviembre de 2020

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Políticas y Evaluación Social

Dirección General de Seguimiento y Evaluación



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Políticas
y Evaluación Social

Dirección General
de Seguimiento
y Evaluación

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la Salud”

Anexo 1. Resumen de la investigación a presentar

1. Carátula (1 pág.)

- Título
- Nombres y apellidos

2. Introducción (máximo 2 pág.)

- Antecedentes
- Contextualizar y justificar la importancia de la investigación.
- Indicar el objetivo general y los objetivos específicos del estudio.
- De ser posible, incluir un análisis descriptivo usando datos secundarios.
- Indicar cuál es la contribución de la investigación
- Especificar la(s) hipótesis y objetivos.

3. Marco teórico o conceptual (máximo 2 pág.)

- Presentar el marco teórico.
- Mencionar los estudios existentes, en especial los referidos al caso peruano.

4. Metodología (máximo 2 pág.)

- Mostrar cómo han sido abordadas las interrogantes planteadas y la(s) hipótesis planteada(s), especificando si el estudio proviene de un enfoque cualitativo o cuantitativo.
- Es posible incluir como anexo el detalle de la metodología, descripción de las bases de datos y variables usadas.

5. Fuente de información (máximo 2 pág.)

Especificar las fuentes de datos utilizadas y la disponibilidad del acceso a los datos y/o la estrategia de recolección de los mismos.

6. Principales hallazgos o resultados (máximo 2 pág.)

Describir los principales hallazgos o resultados alcanzados en la investigación.

7. Principales conclusiones / recomendaciones (máximo 2 pág.)

Describir las principales recomendaciones, y de ser posible identificar al actor/institución al que iría dirigido la(s) propuesta(s) de recomendación(es).

8. Referencias bibliográficas (máximo 2 pág.)

Listado de fuentes de información usadas en la investigación.

Nota: Verificar que Resumen de la investigación no exceda el total de 15 páginas. Solo se podrá incluir como anexo el detalle de la metodología, que no debe exceder las 3 páginas.